



# RESOLUCION - R - N° 399 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET 1996

Expte. N° 20.059/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 052-SRT-96, de la Directora de la Sede Regional Tartagal, del 17 de Mayo de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reconocen las tareas desempeñadas por la Prof. Marta Morelli de Ontiveros, Consejera por el Claustro de Profesores, quien estuvo a cargo de la Dirección de la Sede Regional Tartagal desde el 18 de Diciembre de 1995 hasta el 29 de Marzo de 1996;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 052-SRT-96, de la Directora de la Sede Regional Tartagal, del 17 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA